



FECHA:	17 de enero de 2023
--------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00142-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
DEMANDANTE	Bancolombia
DEMANDADO	Landivers Multiservices y Cia S.A.S y Andrea Margarita Vargas Marulanda

INFORME	
Doy cuenta a usted señora Jueza con el presente proceso ejecutivo, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha dos (02) de diciembre de 2022 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la ejecutante Bancolombia, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:	
LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO ¹	\$3.811.487
TOTAL	\$3.811.487
Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$3.811.487)	
De otra parte, le informo que las partes enfrentadas en este proceso no han presentado la liquidación del crédito ordenada en autos.	

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Sentencia de fecha 16 de noviembre de 2022

Código de verificación: **ac02b9911d7e9caf08a2ca782f7755b40c64d9845f1efc96e74924157253c484**
Documento generado en 17/01/2023 04:52:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>